



Folio: 1120058826000227

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Lengua indígena:

Folio: 1120058826000227

Fecha de presentación: 01/07/2026

Nombre del solicitante:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Descripción de la solicitud:

Por medio de la presente, y con fundamento en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito me sea proporcionada la siguiente información y documentación correspondiente al ejercicio fiscal 2026:

- 1.-El total de apoyos otorgados al C. [REDACTED] por concepto de apoyos sociale, ayudas sociales y/o otras ayudas.
- 2.- El expediente tecnico que justifique dicho apoyo, en caso de no existir manifestarlo.



Dirección de
Transparencia

ACUSE

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-254-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 06 de julio del 2026

MTRO. JUAN JOSÉ RANGEL TRUJILLO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia** no. 11200558826000227 recibida el 01 de julio del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Por medio de la presente, y con fundamento en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito me sea proporcionada la siguiente información y documentación correspondiente al ejercicio fiscal 2026:

1.-El total de apoyos otorgados al C. [REDACTED] por concepto de apoyos sociale, ayudas sociales y/o otras ayudas.

2.- El expediente tecnico que justifique dicho apoyo, en caso de no existir manifestarlo.

Se solicita dar respuesta en cinco (05) días hábiles a este requerimiento.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

06 JUL 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
06 JUL 2026

C.c.p. Archivo.



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-198-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 07 de julio del 2026

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 01 de julio del 2026 con el folio no. **1120058826000227**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Secretaría de Bienestar Social Municipal.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
NÚMERO DE OFICIO: SBS/OT/0695/2026
ASUNTO: El que se indica

"2026. Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Playas de Rosarito, B.C., a 07 de julio de 2026

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.-

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente, anteponiendo un cordial saludo, en respuesta al oficio no. **PL-NA-254-10mo-2026**, mediante el cual se solicita el total de apoyos otorgados al C. Julio Felipe García Muñoz, se manifiesta lo siguiente:

En el Ejercicio Fiscal 2026, la Secretaria de Bienestar Social, **no ha entregado apoyos sociales, ayudas sociales y/o otras ayudas a dicho ciudadano**, al igual, **no se cuenta con el expediente técnico** de apoyos, ya que no existe alguno.

Sin otro particular y agradeciendo su comprensión, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL

MTRO. JUAN JOSÉ RANGEL TRUJILLO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.



SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL